

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 133
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA. 04 Agosto del 2016

HORA: 09:28 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y el Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.
Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef

Tabla

Aprobación Acta Ordinaria N° 131, 132 y Acta Extraordinaria N° 047
Modificaciones Presupuestarias de Finanzas Municipales y Dirección de Educación.

Correspondencia Recibida y Despachada

Mensaje Sr. Alcalde

Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala da inició a la reunión ordinaria N° 133 de fecha 04 de agosto 2016.

Solicito a los Concejales que se de audiencia al Sr. Ruben Paillalef deportista puconino que participo en la Triatlón de Hawái.

Sr. Ruben Paillalef Luengo, me encuentro presente para dar las gracias



por el aporte que me entregó la Municipalidad para poder participar en la carrera de Triatlón en Hawái, realice un viaje con escalas por que no es factible llegar en un solo vuelo, quiero presentar una exposición sobre su participación en la Triatlón de Hawái donde participaron 2000 personas y llegué a la meta en el número 150, en mi categoría sigue en N° 20 de 200 participantes, fue una prueba dura por el calor de 38° viento y lluvia, presenta una fotografía una de ellas con la bandera de Pucón en la meta de la carrera.

Fue importante la presentación de bailes típicos de la isla, muestran sus culturas al mundo y se siente muy orgulloso, sería bueno que cuando se realiza en nuestra comuna la Triatlón en Pucón se pueda mostrar la cultura comunal como sus raíces, además ellos tiene un Museo de Volcanes ellos tienen el volcán más activo del mundo de igual forma que el volcán Villarrica.

Señores concejales agradecen por la presentación y por los resultados obtenidos que fue una flamante representación de la comuna además en las condiciones que participo.

Sr. Presidente en la comuna se cuenta con el centro del Visitante, el que será trabajado en conjunto con CONAF.

Sr. Alcalde solicito a los Concejales (as) que se revise las Modificaciones presupuestaria, debido que el Sr. Administrador Municipal deberá reunirse con funcionarios de Educación Regional por el tema de la Escuela Especial Lago Azul.

Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 18 de fecha 29.07.2016 por un monto de M\$ 16.687.-

Sr. Marcela Sanhueza Observa el ítem del programa de tenencia responsable de las moscas ya que este programa se realiza en aportes gubernamentales, se debe hacer estos programas planificados y no se puede solicitar a esta altura del año fondos para realizar programa de eterización.

Sr. Gallardo esto va asociado con el PLADECO, y debe haber un



docente dedicado excludamente al medio ambiente y la tenencia de mascota debe ser tratado como un tema más dentro de la educación.

Sr. Presidente esto será presentado en el próximo presupuesto municipal 2017.

Sr. Marcela Sanhueza no solo se debe escribir si no se debe hacer.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 18 de fecha 29.07.2016 por la suma de M\$ 16.687.

Sr. Administrador Municipal presenta la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 6 de fecha 27.07.2016 por la suma de M\$ 28.073, esto solo es un ajuste presupuestario.

Sr. Gallardo observa el informe jurídico que se debe cancelar por concepto de juicio ganado por la suma de M\$10.000, estaría pasando un gol por que en ninguna parte a parece el valor del demandante, si existe un contrato a Honorario se debe cancelar al Asesor Jurídico.

Sr. Inzunza solicito que se adjunte contrato del abogado y la nomina de docentes que se querellaron.

Sr. Hernández hay momentos primero cuando no se cancelo los sueldo a los profesores cuando estuvieron en paro, se esta dando justicia al Director del Departamento, gano el juicio y se debe para al asesor jurídico, nosotros aprobamos el contrato.

Sr. Gallardo los contratos no lo aprueba el Concejo.

Sr.- Presidente las funciones del asesor jurídico fue aprobada por el Concejo.

Sra. Bhama Zúñiga hay tres juicios que se ganaron uno la presentación de los Profesores por no cancelación de los días no trabajados por tema del paro nacional, dos la defensa del juicio del funcionario auxiliar de la Escuela de Paillaco que tubo un accidente cuando se callo del techo y



solicito una indemnización de \$ 120.000.000 y lo que se esta corando y el tercer juicio es la apelación presentada por los funcionarios municipales por tema del incremento previsional, este fue ganado y por tanto no se puede seguir cancelando incremento. Además ese el juicio de la demanda por no cancelación del Proyecto de Ingles donde demandaron por M\$ 300.000.

Sra. Marcela Sanhueza quiero dejar establecido en acta que no se cumplió el acuerdo que no se cancelara a la empresa por el proyecto de Ingles, por que no dio cumplimiento a lo establecido en el Contrato, además los Directores y alumno de establecimiento educacionales no firmaron conforme el Proyecto de Ingles, siempre se ha dicho que el tema que no funcionó el programa por que los computadores no eran compatible, cuando fue el soporte técnico de Ingles señalo que eso no era el problema, converse con los alumnos del segundo año de enseñanza media del Complejo educacional Carlos Holzapfel no se tenia antecedentes que estaban dentro del programa.

Sr. Patricia Mena yo como es directora de la Escuela de Carileufu no se dio cumplimiento, no se tenia los medios para que funcionara. No cumplió.

Sr. Gallardo a la empresa que vende estos servicios los entrego, quien aprobó este proyecto es a quien se le debe consultar, y no reunía las condiciones técnicas lo equipos computacionales, por tanto no es culpable la empresa.

Sra. Marcela Sanhueza este programa jamás ha funcionado, no se hizo estudio ni diagnóstico y no se ha dado cumplimiento yo lo digo con conocimiento.

Sra. Patricia Mena me llegaron letreros de publicidad del proyecto no los instale cuando estaba como Directora de la Escuela de Carileufu.

Sra. Marcela Sanhueza la empresa debía entregar audífonos y entregaron audífonos personales.



Sr. Daniel Duran Director del DEM a la problemática y la justificación la dio el concejal Gallardo, la concejala Sanhueza debe interiorizarse y que converse con los profesores, me han denunciado a la Contraloría Tribunales cuantas veces, hoy he tenido que entregar declaración por la denuncia de a Empresa Potoff-Ham y no se me ha dado oportunidad para exponer sobre este tema. Yo no puedo hacer de ITO en cada Escuela que se realicen proyectos son los Directores quienes deben velar por el cumplimiento, lamentablemente hay problemas técnicos.

Sra. Marcela Sanhueza lo que quiere hacer creer que es por falla de computadores.

Sr. Hernández referente a todo los temas de la modificación presupuestaria no se debía discutir otra situación solo tema de cancelación de honorarios del asesor jurídico, este es un tema personal ideológico.

Sr. Inzunza tema de modificación lo que demando los profesores fueron M\$ 120.000 y el contrato de honorario comprende un 25 % o el 8% en este caso.

Sra. Marcela Sanhueza los directores mandan informe Director del Departamento y no quiere escuchar, lo que digo es así.

Sr. Presidente don Carlos Barra la denuncia a la Contraloría sobre la presentación del Sr. Ham esta resulto y bien.

Se procede a tomar la votación aprobación de la Modificación de Educación.

Sr. Aviles no aprueba falta información por la cancelación de honorarios asesor jurídico.

Sr. Hernández apruebo.

Sr. Inzunza apruebo por que esta dado de acuerdo a contrato del asesor jurídico.



Sr. Gallardo no aprueba por que no esta respaldada la modificación.

Sra. Patricia Mena aprueba siempre que este en contrato del asesor jurídico.

Sr. Aviles si el departamento de Educación tiene abogado por que él no defiende estas juicios, y solicito que entreguen informe mensual todos los abogados contratados por el municipio de igual forma los que realiza la Sra. Bhama Zúñiga.

Sra. Marcela Sanhueza no apruebo falta respaldo.

Sr. Inzunza estoy de acuerdo que los abogados entreguen al concejo mensualmente cuales han sido las gestiones que realizan.

Sra. Patricia Mena si educación tiene abogado debe ser tan bueno como la Sra. asesor jurídico municipal.

Sr. Gallardo no apruebo considero que los concejales están cometiendo un error por que no se especifica por cuanto fue demandado el municipio.

Sr. Presidente Carlos Barra aprueba por ser una proposición de la autoridad y se encuentra establecido en el contrato.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 6 de fecha 27.07.2016 con cuatro votos incluido el del Sr. Alcalde, no vota la Sra. Marcela por ser profesora del Departamento de Educación.

Se suspende la sesión a las 11:10 hrs., se reabre la sesión a las 12:30 hrs.

Se pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 047 de fecha 29.06.20016, donde la secretaria fue la Sra. Maria Victoria Román, se leen los acuerdos.



Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 047 de fecha 29.06.2016 con observaciones se deberá especificar los acuerdos 5 y 7 sobre aporte para Sr. Pedro Riquelme.

Se somete a consideración el Acta Ordinaria N° 131 de fecha 11.07.2016.

Se aprueba Acta Ordinaria N° 131 de fecha 11.07.2016 con Observación en acuerdo 2 donde dice “por un Año” debe decir “Anual”.

Se somete a consideración el acta Ordinaria N° 132 de fecha 14.07.2016 se da lectura al acta y acuerdos donde los señores concejales (as) realizan las observaciones las que serán corregidas antes de ser publicada, pagina 10 y 11 puntos varios y acuerdos corrección de la numeración y falta de ortografía.

Se aprueba el acta Ordinaria N° 132 de fecha 14.07.2016 con las observaciones antes señalada.

Sr. Presidente invita a la mesa a la Sra. Verónica Castro, encargada de vivienda.

Sra. Verónica Castro solicita autorización modificar el acuerdo tomado en sesión Extraordinaria N° 047 sobre la adjudicación gratuita de los lotes resultantes del terreno Rol N° 231-78 denominado Lote C Fusión inscrito a fojas 536 N° 1054 de propiedad de la Municipalidad de Pucón cuya superficie es de 6.250 M2. con el fin de ceder a título gratuito al Comité, se solicita que se realice en forma individual a los Señores:

Nombre	Rut	Manzana	Lote
Carrasco Maldonado Vilma Maribel	12.563.140-1	C	4
Castillo Trecanao Angélica	16.202.594-5	A	5
Castro Villegas Ana María	10.861.656-3	A	6
Cava Leiva Pamela	16.635.397-1	B	4
Cofre Aburto Manuel Jesús	8.992.691-5	A	8
Epulef Curinao Alicia Margot	12.255.137-1	C	1



Fuenzalida Fuenzalida Rosa Irene	13.570.951-4	D	5
Hernandez Poblete Cecilia	9.891.698-9	B	6

Por la Unanimidad del Honorable Concejo se aprueba ceder a título gratuito lotes resultantes del terreno Rol N° 231-78 denominado Lote C Fusión inscrito a fojas 536 N° 1054 de propiedad de la Municipalidad de Pucón cuya superficie es de 6.250 M2. con el fin de ceder a título gratuito individual a los Señores:

Nombre	Rut	Manzana	Lote
Carrasco Maldonado Vilma Maribel	12.563.140-1	C	4
Castillo Trecanao Angélica	16.202.594-5	A	5
Castro Villegas Ana María	10.861.656-3	A	6
Cava Leiva Pamela	16.635.397-1	B	4
Cofre Aburto Manuel Jesús	8.992.691-5	A	8
Epulef Curinao Alicia Margot	12.255.137-1	C	1
Fuenzalida Fuenzalida Rosa Irene	13.570.951-4	D	5

Sr. Alcalde se desea solicitar a la Subdere los fondos para compra de terrenos aledaños a la propiedad recientemente adquirida para Comité de Vivienda en Pasaje Arriagada, al Sr. Juan Matus.

Srta. Verónica Castro se desea comprar terreno de 6 hectáreas al Sr. Juan Matus por recomendaciones del SERVIU por el tema de rentabilidad de la ejecución de proyectos de urbanización.

Sr. Hernández antes de ser candidato a Concejal el Sr. Juan Matus Castillo anteriormente y es una necesidad y necesaria comprar terreno para dar solución a muchos vecinos de la comuna que no cuentan con vivienda, solicito encarecidamente que se continúe con los trámites, esta intencionalidad es bien decidora para el bien de la comuna.

Sr. Presidente el encargado de la SUBDERE nos recomendó que se compre estos terreno y es necesario tener una tasación, y el caso de ser candidato en el día que sea Concejal se tomara otra determinación, y las malas intenciones están siempre presente la solicitud esperare que pasen las elecciones.



Sr. Hernández que esto no puede pedirse y es para dar una solución y no estoy de acuerdo que se paralice el proceso, existe una buena causa, solicito a la Sra. Asesor Jurídico y la Sra. Gladiela Matus su opinión.

Sr. Inzunza todo lo que se refiere a terreno para vivienda la gente lo agradece y es un necesidad.

Sr. Presidente propone que se realicen las consultas, este es un tema de legalidad es mejor dejar en están bay la ley de transparencia se debe cumplir.

Sra. Marcela Sanhueza la gente mala esta en el Congreso y lo que están presentando es ilegal yo no estoy dispuesta a caer en la ilegalidad, siendo candidato ya no es factible adquirirle terreno, por tanto la proposición del Presidente debe retirar la propuesta.

Correspondencia Recibida:

1.- Se hace entrega Informe Auditoria Sistema de Certificación Ambiental Municipal, Pucón. De la Directora de Aseo, Ornato. Medio Ambiente y AP.

Sr. Inzunza pasar por el camino Internacional desde Llafenco- Palguin bajo al lado del Cementerio se esta usando un pozo como Vertedero, esta lleno de escombro, esto es de propiedad particular, por lo tanto solicito que se realice fiscalización.

2.- Ord. N° 1669 de fecha 22.07.2016 del Subsecretario de Obras Públicas, informa sobre proyecto berma multipropósito con ampliación del Puente sobre el Río Claro, Comuna de Pucón.

Se hace entrega de fotocopia de los documentos los señores Concejales (as).

3.- Ord. N° 1671 de fecha 22.07.2016 del Subsecretario de Obras Públicas, informa sobre situación de caminos de la comuna de Pucón.



Se hace entrega de fotocopia de los documentos los señores Concejales (as).

4.- Ord. Int. N° 198 de fecha 27.07.2016 de SECPLAC solicita aprobación de iniciativa de proyecto con sus respectivos costos de operación y mantención “Construcción de Camarines en cancha de Futbol Palguin Bajo, Comuna de Pucón por la suma de M\$ 13.000, Costos de operación y mantención anual asociados a consumos la suma de \$ 600.000.-

Se aprueba iniciativa de proyecto con sus respectivos costos de operación y mantención “Construcción de Camarines en cancha de Futbol Palguin Bajo, Comuna de Pucón por la suma de M\$ 13.000, Costos de operación y mantención anual asociados a consumos la suma de \$ 600.000.-

5.- Ord. Int. N° 61 de fecha 21.07.2016, solicita aprobación de Ordenanza de Derechos Municipales para la Farmacia Municipal de Pucón.

Artículo 1 : Los valores a cobrar, por los medicamentos que expenda la Farmacia Municipal, serán aquellos correspondientes al último valor de compra del respectivo medicamento, efectuados mediante proceso de compras publicas , incrementado en un 6%. La venta de los medicamentos se regirá por los reglamentos internos, sobre la cual administrará el Departamento de Salud Municipal.

Artículo 2: La presente Ordenanza, comenzará a regir desde su fecha publicación en la página WEB del Municipio.

Por la unanimidad del H. Concejo Municipal aprueban Ordenanza de Derechos Municipales para la Farmacia Municipal de Pucón.

Artículo 1 : Los valores a cobrar, por los medicamentos que expenda la Farmacia Municipal, serán aquellos correspondientes al último valor de compra del respectivo medicamento, efectuados mediante proceso de compras publicas , incrementado en un 6%. La venta de los medicamentos se regirá por los reglamentos internos, sobre la cual administrará el Departamento de Salud Municipal.

Artículo 2: La presente Ordenanza, comenzará a regir desde su fecha publicación en la página WEB del Municipio.



6.- Ord. N° 682 de fecha 03.08.2016 de la Dirección de Obras Municipales ando respuesta a solicitud del concejo tomada en sesión Ord. N° 132, sobre la instalación de gabinete de Plug & Play

7.- Memorando N° 250 de fecha 03.08.2016 de DIDEKO donde remite solicitud del Comité Villa Los Saltos de Pucón, quienes solicitan aporte económico para solventar gastos en la adquisición de un sistema de presurización de agua proveniente de un estanque que van en beneficio directo de las familias.

Sr. Presidente ofrece la palabra al Sr. Presidente del Comité don Juan Carlos Campos Pérez, se requiere comprar un sistema de presurización de agua proveniente de estanque tiene un costo de \$ 5.790.000 más IVA, el comité cuenta con un monto de \$ 2.000.000, por tanto requieren la suma de \$ 4.800.000, el número de familia que se verán favorecidas son 54.

Se están abasteciendo por sistema de camión albige que le envía la municipalidad.

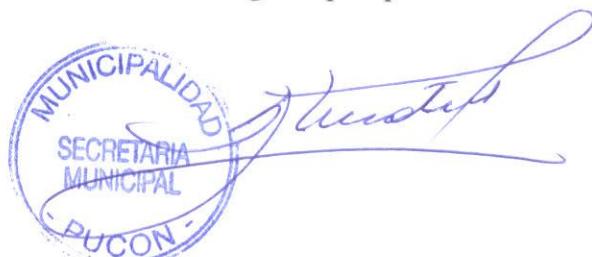
Sr. Inzunza el Comité Villa Nueva solicito a la DOM que recibiera las calles y la Dirección de Obras que no era factible por ser un loteo irregular, solicito que se vea la factibilidad que todo los loteos irregulares regularicen por que la gente esta viviendo y requieren contar con las urbanizaciones mínimas.

Si apoyo es una necesidad vital y también los demás comité de vivienda.

Sra. Marcela Sanhueza se debe dar solución, se debe preocupar apoyando con camiones aljibes y es una forma e mejorar el tema de la salud en estos comités de viviendas.

Sr. Hernández felicitaciones por el tesón y la paciencia y felicitar al Alcalde por su preocupación de mandar profesionales a trabajar con los comité y apoyarlo en 100% y apruebo la solicitud del comité de vivienda.

Sr. Aviles hay un comité de agua que preside el Sr. Esparza en el sector



por que no solicita la ampliación de red y así se daría solución definitiva, Sr. Alcalde se solicito al APR del sector ampliación de red pero fue denegada.

Sr. Aviles estoy de acuerdo apoyar al comité de Vivienda con la suma solicitada para la compra del elemento solicitado.

Sra. Patricia Mena apoyo la solicitud del comité, lo que están solicitando es vital.

Sr. Gallardo no vota no e encuentra en sala.

Se aprueba el aporte al Comité de Vivienda Villa Los Altos para comprar un sistema de preurización de agua proveniente de estanque por la suma de \$ 4.890.100, y se favorecerá a 54 familias.

9.- Solicitud de Ayuda Social de la Sra. Sudelia Pereira Vega, Rut N° 11.410.580-5 por la suma de \$ 6.500.000.-

Sr. Alcalde propone que se le entregue una ayuda de \$ 1.500.000 y apoyo para que realicen beneficios para que reúnan los fondos para el tratamiento medico de la Sra. Sudelia Pereira Vega.

Por la unanimidad del Concejo Municipal se aprueba ayuda Social por la suma de M\$ 1.500 a la Sra. Sudelia Pereira Vega, Rut N° 11.410.580-5, para tratamiento médico.

10.- Sr. Presidente la Dirección de Aeronáutica solicita carta de compromiso de parte del municipio para la mantención del terminal aeródromo de Pucón, esto consiste en corte de pasto, cancelación de la luz, agua y cuidador.

Sr. Inzunza ¿Qué sucede con los angares a quien se le paga los derechos de uso del terreno del aeródromo de Pucón, se debería regular?

Sr. Presidente el municipio entrego estos terrenos a Bienes Nacionales para que realizaran las obras.



Sr. Aviles se necesita reunir fondos para cancelación de agua y otros propongo que se realice reunión con la Dirección de Aeropuerto para regularizar esta situación. No se puede cancelar gastos de otros organismos.

Sra. Marcela Sanhueza apruebo siempre que se ajuste a la legislación.

Sr. Gallardo disculpe no me encontraba presente en la explicación, me gustaría saber en que etapa se encuentra la situación con la Dirección de Aeronáutica sobre el terminal.

Sr. Presidente se esta avanzando en el proyecto.

Se aprueba la Carta Compromiso en el contexto del desarrollo de la iniciativa de inversión denominada Reposición Infraestructura Vertical Aeródromo de Pucón, se compromete a la mantención y cuidado del área Terminal de pasajeros del Aeródromo de nuestra comuna, considerando dentro de las tareas, la mantención menor rutinaria asociada al funcionamiento, corte de pasto, limpieza del lugar, un cuidador y pago básico de agua y luz.

Sr. Presidente llegó la invitación de la Intendencia de Las Grutas Argentina para participar en lanzamiento temporada turística los días 11 al 13 de agosto que se realizara en Las Grutas, solicito autorización para asistir e invito a los señores concejales acompañarlo.

Sr. Gallardo me parece interesante voy haber la posibilidad en acompañar.

Se aprueba la participación del Sr. Alcalde y el concejal Sr. Gallardo viajar a Las Grutas Argentina los días 11 al 13 de agosto del presente, al lanzamiento turístico de la comuna.

Puntos varios:

Sr. Aviles, todavía no se repara la iluminación de la garita en sector del Aromo

Sr. Hernández, en relación al informe jurídico entregado por la Sra.



Bhama Zúñiga, donde expone sobre el juicio de la Sra. Ester Ibarra se debe llegar hasta el final, ¿es publico el informe?.

Los vecinos de la calle Padre Pancho están solicitando mantención del camino y del camino Arriagada.

Sr. Inzunza:

1.- Realizar en Caburgua se reponga la garita frente al sitio del Sr. Salas.

2.- Discapacitados de la comuna solicitan gestionar ante SEREMI de transporte autorización de adaptación de un taxis para que lo pueda transportar, habría una persona que estaría dispuesto para acondicionar el vehículo.

Sra. Marcela Sanhueza encuentro excelente la proposición y seria muy conveniente para el transporte de los niños de la Escuela Lago Azul.

Sr. Inzunza como los cupos son limitados e taxis seria bueno que se pidiera un cupo adicional con este fundamento.

Sra. Patricia Mena

La iluminación de la calle Perú esta mala.

Sra. Marcela Sanhueza

Sugiero que se realice las gestiones con el concesionario de mejorar el acceso al centro de ski, siempre culpan al municipio por el mal estado del camino, se obligue al concesionario a mejorar la cafetería el servicio esta siendo de mala calidad y también las Cuevas Volcánicas.

Sr. Gallardo

En el camino Coilaco bajo no pueden subir los buses.

Sr. Administrador Municipal en estos momentos la maquinaria vial esta en Río Blanco.

Sr. Gallardo el camino de Los Calabozos fue arreglado u duro tres días.



Sr. Administrador Municipal este camino realiza la reparación Vialidad.

Se levanta la sesión a las 14:40 hrs.

ACUERDOS:

1.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 18 de fecha 29.07.2016 por la suma de M\$ 16.687.

2.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 6 de fecha 27.07.2016 con cuatro votos incluido el del Sr. Alcalde, no vota la Sra. Marcela por ser profesora del Departamento de Educación.

3.-Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 047 de fecha 29.06.2016 con observaciones se deberá especificar los acuerdos 5 y 7 sobre aporte para Sr. Pedro Riquelme.

4.-Se aprueba Acta Ordinaria N° 131 de fecha 11.07.2016 con Observación en acuerdo 2 donde dice “por un Ano” debe decir “Anual”.

5.- Se aprueba el acta Ordinaria N° 132 de fecha 14.07.2016 con las observaciones antes señalada.

6.-Por la Unanimidad del Honorable Concejo se aprueba ceder a título gratuito lotes resultantes del terreno Rol N° 231-78 denominado Lote C Fusión inscrito a fojas 536 N° 1054 de propiedad de la Municipalidad de Pucón cuya superficie es de 6.250 M2. con el fin de ceder a título gratuito individual a los Señores:

Nombre	Rut	Manzana	Lote
Carrasco Maldonado Vilma Maribel	12.563.140-1	C	4
Castillo Trecanao Angélica	16.202.594-5	A	5
Castro Villegas Ana María	10.861.656-3	A	6
Cava Leiva Pamela	16.635.397-1	B	4
Cofre Aburto Manuel Jesús	8.992.691-5	A	8



Epulef Curinao Alicia Margot	12.255.137-1	C	1
Fuenzalida Fuenzalida Rosa Irene	13.570.951-4	D	5

7.-Por la unanimidad del H. Concejo Municipal aprueban Ordenanza de Derechos Municipales para la Farmacia Municipal de Pucón.

Artículo 1 : Los valores a cobrar, por los medicamentos que expenda la Farmacia Municipal, serán aquellos correspondientes al último valor de compra del respectivo medicamento, efectuados mediante proceso de compras públicas , incrementado en un 6%. La venta de los medicamentos se regirá por los reglamentos internos, sobre la cual administrará el Departamento de Salud Municipal.

Artículo 2: La presente Ordenanza, comenzará a regir desde su fecha publicación en la página WEB del Municipio.

8.- Se aprueba el aporte al Comité de Vivienda Villa Los Altos para comprar un sistema de preurización de agua proveniente de estanque por la suma de \$ 4.890.100, y se favorecerá a 54 familias.

9.-Por la unanimidad del Concejo Municipal se aprueba ayuda Social por la suma de M\$ 1.500 a la Sra. Sudelia Pereira Vega, Rut N° 11.410.580-5, para tratamiento médico.

10.-Se aprueba la Carta Compromiso en el contexto del desarrollo de la iniciativa de inversión denominada Reposición Infraestructura Vertical Aeródromo de Pucón, se compromete a la mantención y cuidado del área Terminal de pasajeros del Aeródromo de nuestra comuna, considerando dentro de las tareas, la mantención menor rutinaria asociada al funcionamiento, corte de pasto, limpieza del lugar, un cuidador y pago básico de agua y luz.

11.-Se aprueba la participación del Sr. Alcalde y el concejal Sr. Gallardo viajar a Las Grutas Argentina los días 11 al 13 de agosto del presente, al lanzamiento turístico de la comuna.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

